ACTA DE REUNIÓN No. 20

FECHA: 10/10/2025 HORA INICIO: 3:30pm HORA FIN: 4:00pm

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: MESA DE TRABAJO – REDES DE MOVISTAR

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

MESA DE TRABAJO – REDES DE MOVISTAR

DESARROLLO:

La reunión inició con una breve introducción sobre el alcance del proyecto, que consiste en la renovación de espacio público en la zona de Ciudad Bolívar, específicamente en el barrio La Estancia, en el marco del contrato de obra 1737.

Se explicó que el proyecto está asociado al cable aéreo Potosí y que, tras finalizar los estudios y diseños, la fase de construcción comenzará en enero.

El objetivo principal es la pacificación vial, elevando el nivel de la calzada a la altura de los andenes y canalizando redes aéreas, sin modificar la infraestructura existente de Movistar.

Fredy Yesid Cante Garzón, representante de Movistar, confirmó que no tienen previsto proyectar cambios en sus redes, salvo la renivelación de algunas cámaras y tapas de registro, la mayoría propiedad de Movistar y algunas de OnNet. Se aclaró que cualquier gestión con OnNet se canalizará a través de Movistar y que la persona encargada de la red de Movistar será Fredy, mientras que Leonardo será el contacto para las cámaras de OnNet.

Jorge Delgado, del equipo del contratista, detalló que la intervención sobre la infraestructura de Movistar será mínima, limitándose a la renivelación de cámaras entre 2 y 8 centímetros, sin exceder los 10 cm, lo que no afecta la normativa de Movistar.

Se acordó que, en caso de encontrar tapas o marcos dañados, Movistar suministrará los repuestos necesarios para su ajuste durante la obra civil.

ACTA DE REUNIÓN No. 20

Se discutió la importancia de documentar en acta los acuerdos alcanzados y realizar una nueva reunión la semana siguiente, incluyendo a la interventoría y el personal de OnNet, para formalizar la aprobación de los diseños y dejar constancia de que no habrá afectaciones a la infraestructura.

Se identificaron tres cámaras a intervenir y se mencionó la existencia de acometidas hacia postes de Enel, aspecto a revisar por la propuesta de subterranización.

COMPROMISOS:

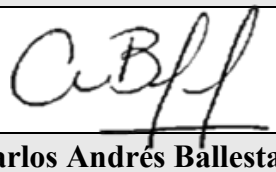
- Limitar la intervención sobre la infraestructura de Movistar únicamente a la renivelación de ciertas cámaras y tapas de registro, sin modificar ni afectar la red existente.

- Movistar, a través de Fredy Yesid Cante Garzón, será el contacto responsable para todo lo relacionado con su red, mientras que Leonardo será el encargado para las cámaras de OnNet.

- En caso de que durante la obra civil se encuentren tapas o marcos de cámaras dañados (no ocasionados por la obra), Movistar suministrará los repuestos necesarios para su ajuste, previa notificación por parte del equipo de obra.

- Se realizará una nueva reunión la semana siguiente, a la misma hora, incluyendo a la interventoría y al personal de OnNet, para socializar los diseños, formalizar los acuerdos y levantar un acta que documente la no afectación de la infraestructura y los compromisos de ambas partes.

- Se revisará el tema de las acometidas hacia postes de Enel, especialmente por la propuesta de subterranización, para asegurar la correcta coordinación y comunicación sobre cualquier ajuste necesario

Firma para el cierre del acta	
Director de interventoría	**Director de Consultoría**
	
Carlos Andrés Ballestas	**David Tierradentro**

ACTA DE REUNIÓN No. 20

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ASISTENTES:

Ver Listado de Asistencia Adjunto

